



Comunicación y Derechos Humanos

Venezuela, crisis y medios Lecturas desde el derecho a la información y a la comunicación

Andrés Cañizález*

La crisis política que vivió Venezuela en abril pasado tuvo en papel protagónico a los medios de comunicación y a los propios periodistas. Ello generó un clima importante de debate sobre el papel de los medios y los comunicadores, el rol del Estado y la defensa de la libertad de expresión. Este trabajo realiza una aproximación desde los parámetros del derecho a la información que, en un horizonte mayor de reflexión, se inscribe en la construcción del derecho a la comunicación.

Contenido

Ataque y contraataque mediático
Medias pantallas y corte de señal
El día que callaron los medios

La crisis política en Venezuela, que vivió en abril pasado un clímax con un frustrado golpe de Estado que alejó del poder al presidente Hugo Chávez durante casi dos días, ha tenido en papel protagónico a los medios de comunicación y a los propios periodistas. La crisis, que puede ser leída desde diversos ángulos,(1) tuvo sin embargo un inédito -y aún difícil de estudiar- capítulo centrado en el terreno comunicacional. Como ha dicho el profesor Eleazar Díaz Rangel, lo sucedido en aquellos días de abril debería dar pie a diversos y profundos estudios y análisis sobre el rol de los medios en las crisis políticas. En este trabajo haremos una aproximación desde los parámetros del derecho a la información,(2) que en un horizonte mayor de reflexión se inscribe en la construcción del derecho a la comunicación.(3) El uso del término “lecturas” en el título de este documento es absolutamente intencional, se trata justamente de eso, de lecturas, que son parciales e inacabadas, pero que al ser difundidas buscan incentivar intercambios y reflexiones que clímax al que hemos hecho referencia. Una paralización en la principal industria del país, la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), por

eventualmente alimenten estudios o análisis de más largo aliento.

En Venezuela, tras los sucesos de abril, se generó un clima importante de debate sobre el papel de los medios y los comunicadores, el rol del Estado y la defensa de la libertad de expresión. Igualmente se han producido ya publicaciones especializadas sobre esta situación, que recogen posturas y análisis de diverso tipo.(4) Para una lectura desde la perspectiva antes señalada, hemos optado por referirnos a los hechos en sí sucedidos en aquellos días y desde allí hilvanar algunas reflexiones.

Ataque y contraataque mediático

El clima político venezolano, que venía “calentándose” según coinciden diversos analistas desde un paro empresarial del 10 de diciembre de 2001,(5) tuvo en abril una serie de factores que se conjugaron para producir el descontento de la cúpula gerencial por designaciones del ejecutivo, fue aprovechada el 9 de abril por la mayor central obrera nacional, la

Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) para iniciar una huelga nacional, apoyada por el empresariado privado, y que de forma abierta, al declararse por tiempo indefinido, buscaba forzar la salida de Hugo Chávez de la presidencia.

La paralización de PDVSA y la huelga general(6) recibieron una muy amplia cobertura de los medios de radio y televisión. Incluso, algunos canales de televisión prácticamente obviaron sus históricas diferencias comerciales y comenzaron a transmitir las imágenes de la competencia en aras, según dijeron, de ofrecer la más amplia cobertura de lo que estaba sucediendo. La respuesta del gobierno fue apelar a una serie de cadenas nacionales de radio y televisión. En total entre el 8 y 9 de abril se produjeron más de 30 cadenas nacionales de entre 15 y 20 minutos cada una. En varias oportunidades no aparecían en las cadenas los voceros del alto gobierno, sino que eran colocadas imágenes de los reporteros del canal estatal que intentaban transmitir una situación de normalidad. En ambos casos, el discurso de cada una de las partes apelaba a la “verdad”, pero la forma autoritaria en que se producían esta aproximación, dificultaban que los ciudadanos se formarían “su” verdad. Se saltaba de una “cadena”, pues los canales privados operaron como un cartel sin posibilidad de que la audiencia pudiera tener información diferenciada entre un canal y otro, a la serie de cadenas oficiales, que por un lado desvirtuaban y hasta contradecían el espíritu de la normativa legal sobre esta figura. Progresivamente se vivió una situación de paroxismo visual: la mayor parte del país que estaba parada, permanecía en casa viendo televisión, los canales privados prácticamente fueron eliminando la publicidad de su programación, y ésta como tal desapareció para convertirse en un espacio informativo interminable. De forma regular, cada hora, así sucedió durante casi un día, se interrumpía la señal privada para dar paso a la cadena estatal, que insistía en presentar la otra cara.

En el fondo, no parecían interesados unos y otros en la necesidad de que los ciudadanos se informaran, sino en que fuesen espectadores de una batalla mediática. El derecho a la información, incluso en la propia constitución, se concibe como el derecho de todos a estar cabal, oportuna y verazmente informado. Sostenemos que en la recepción de la más amplia y plural información es que el ciudadano se forma su opinión (podríamos decir *su* verdad). El gobierno

de Chávez tenía en sus manos la opción de potenciar una información amplia y democrática por los canales con los que cuenta, y que sumados tienen una cobertura nacional bastante amplia.(7) Esa opción pudo haberse desarrollado de forma abierta sin necesidad de la abusiva imposición de cadenas. La ciudadanía, por decisión propia y al contar con opciones, podría haber hecho valer sus preferencias. La imposición también vino de los canales privados, que al “uniformizar” sus transmisiones, perdieron de vista que justamente en la diversidad y pluralidad de fuentes informando sobre un mismo hecho, es que los ciudadanos pueden llegar a estar realmente informados.

Por otro lado, se vivió un fenómeno en los meses y previos y en esos primeros días de la crisis más aguda, que fue definido como “esquizofrenia” informativa. Si únicamente se veía un canal privado, se obtenía una parcialidad de lo que sucedía, si se miraba el canal del Estado se mostraba allí otra parcialidad. Lo más dramático es que en cada caso se asumía no el discurso de la parcialidad, sino que se intentaba mostrar eso como la totalidad, de nuevo “la verdad”.

Adicionalmente, de forma evidente el grueso de los medios de comunicación ha estado en contra del gobierno de Chávez, en tanto que el presidente ha hecho uso, de forma recurrente, de sus intervenciones públicas para fustigar el papel de las empresas informativas y de los periodistas. Con este clima casi permanente de ataques y señalamientos, que busca el descrédito del contrario, no debe extrañar a nadie que en esta coyuntura en la política venezolana los signos más evidentes sean la intolerancia, las salidas violentas a la crisis y la negación del otro.

Medias pantallas y corte de señal

Como hemos señalado, el país desde el 8 de abril se encontraba en medio de una literal batalla mediática. Como respuesta a las innumerables interrupciones que vivía la señal de los canales privados, debido a la serie de cadenas nacionales decretadas por el ejecutivo, las empresas de televisión optaron el 9 de abril, el día en que se inició el paro general, por dividir en dos las pantallas y transmitieron desde ese momento a la par de presentar las imágenes que proporcionaba el Estado, en el marco de las cadenas, ofrecer su versión propia de lo que pasaba en las calles. Aunque el audio seguía siendo el originado por el Estado, efectivamente las imágenes oficiales

perdían fuerza: se dieron situaciones que mientras una alta funcionaria aseguraba que todo estaba en normalidad y que el paro había sido un fracaso, la otra mitad de la pantalla exhibía calles desiertas y establecimientos cerrados. Adicionalmente, los canales privados colocaron un cintillo en el que criticaban el abuso oficial con la serie de cadenas.

Este tema de las cadenas es uno de los que requerirá algún tipo de regulación en un marco de debate democrático y ciudadano. El presidente Chávez ha hecho un uso excesivo de este recurso, incluso en algún momento lo identificó con una especie de vía personal de comunicación y no con el carácter de función de Estado que debía tener. La actual normativa legal en Venezuela establece la potestad de las cadenas para mensajes de interés nacional por parte del presidente, vicepresidente o ministros. En muchos casos las cadenas se utilizaron para retransmitir la señal del canal del Estado, con algún reportero al aire, esta idea de “contrainformación”, para contrarrestar a la originada en los canales privados, desvirtúa el fin de este mecanismo, con lo que se corre el riesgo de que un mandatario le dé un uso excesivamente ligado a su defensa personal o intereses políticos particulares, y se aleje del interés y función pública que debe tener.

Esto, sin embargo, no cierra el debate que también debe generarse y ampliarse sobre el papel de los medios venezolanos en la crisis, y sobre sus responsabilidades en el seno de la sociedad, visto el primordial rol de informar que cumplen. Las lecturas en uno u otro sentido, deben hacerse desde los intereses de la ciudadanía, que más allá del conflicto político que envuelve al país, tiene –tanto más en una coyuntura como ésta- un legítimo derecho a informarse.

El derecho a la información es además, de doble vía, por lo que también la ciudadanía y no exclusivamente los periodistas pueden ejercerlo en el sentido de proporcionar información (8) que sea de interés común.

En tanto, y regresando a los hechos del mes de abril, la huelga general y paralización de PDVSA tuvo como colofón el jueves 11 una multitudinaria marcha callejera que exigía la renuncia del presidente Chávez. Esa tarde, mientras la marcha se dirigía a las inmediaciones del Palacio de Miraflores (sede del ejecutivo), el jefe de Estado ofreció una cadena nacional de radio y televisión. Los canales privados de televisión respondieron

con la división de la pantalla y así, mostraron a la par del discurso presidencial las imágenes de los primeros muertos.(9) La respuesta del ejecutivo fue ordenar el corte inmediato de las señales de los canales privados, que horas después regresaron al aire gracias al uso de sistemas satelitales. Esta decisión, polémica en cualquier contexto pues prácticamente sólo se dejaba en el aire con carácter nacional la señal del canal del Estado, leída desde una situación en la que la población requería información, lo más completa y veraz posible, terminó siendo un boomerang político e informativo.

Políticamente, la oposición aprovechó esa decisión para insistir en que justamente el gobierno de Chávez era responsable de las muertes porque evitaba que estas fueran vistas. Informativamente, la decisión oficial limitó drásticamente las opciones de los ciudadanos de estar informados sobre acontecimiento sin duda de trascendencia e interés para todo el país. Por otro lado, el propio presidente admitió tiempo después que en aquel momento ya había tomado la decisión de destituir a la directiva designada con anterioridad en PDVSA y que justamente había desencadenado el conflicto; el jefe de Estado se reservó esa información que habría bajado algo de tensión al conflicto y en esa cadena nacional de radio y televisión, cuando centenares de miles pedían su renuncia, se dedicó a dar arengas políticas y hablar de planes de producción agrícola. La oportunidad, el momento en que se ofrecen las informaciones, es igualmente otro de los componentes de este derecho, y más aún cuando se tiene información de impacto nacional desde las funciones de Estado.

El día que callaron los medios

La crisis de abril desde las lecturas comunicacionales tiene muchas vertientes. Hemos señalados algunas, por razones de espacio omitiremos otras.(10) Sin embargo, en medio de tantos hechos, posiblemente uno pasará con mayor fuerza a la historia, se trata del día en que callaron los medios. Silencio histórico le han llamado algunos estudiosos en las primeras aproximaciones.

Este silencio mediático, que se manifestó de forma abierta el sábado 13 mientras que el viernes 12 existía una cortina de censura, posiblemente retumbó con más fuerza debido al estruendo informativo que vivía el país en los días

previos y sobre lo cual ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores. Las señales de televisión, especialmente, que habían venido siendo una referencia de primer orden para la información de la ciudadanía, y en menor medida la radio y también la prensa escrita, tejieron un inexplicable silencio sobre los sucesos que ocurrían en el país (11) cuando evidentemente se debilitaba el gobierno de facto encabezado por el empresario Pedro Carmona Estanga.

El viernes 12, según lo relata el periodista Andrés Izarra, quien ejercía entonces como gerente informativo del canal RCTV y que debido a la línea editorial renunció a su trabajo, la dirección de esta planta ordenó “cero chavismo” en pantalla. No existen pruebas de que se produjo una acción concertada por parte de los canales de televisión, pero en la práctica literalmente desaparecieron como fuentes informativas los voceros del gobierno depuesto e incluso los familiares del presidente Chávez, quien fue detenido y se le pedía la renuncia, en tanto se aseguraba públicamente que ya había renunciado. Los testimonios de la hija y la esposa de Chávez, que encontraron eco a través de una conferencia de prensa telefónica, con corresponsales extranjeros que organizó el gobierno de Fidel Castro en La Habana, y las declaraciones a la cadena estadounidense CNN, pese a la importancia informativa que poseían ese viernes 12, pues confirmaban que Chávez no había renunciado, fueron silenciadas de forma casi unánime en los medios radioeléctricos y también de prensa escrita al día siguiente.

La actuación deliberada de los medios audiovisuales quedó en evidencia con la acción tomada por el fiscal general, Isaías Rodríguez. El despacho del fiscal llamó a una conferencia de prensa en la que presuntamente el funcionario renunciaría. Varios canales de televisión transmitían en directo la conferencia. Rodríguez comenzó aclarando que no dimitía, que Chávez no había renunciado y que lo que se había producido en el país era un golpe de Estado. Inmediatamente todos los canales privados dejaron de transmitir el acontecimiento.

Esta actitud se agudizó el día sábado, cuando se produjeron una serie de hechos que terminarían por desencadenar el regreso de Chávez al poder. Los canales que hasta el día anterior ofrecían los derechos a la libertad de expresión e información, parte de concepciones de que los medios de comunicación son contrapoder al poder del Estado, no existen claras

una profusa transmisión de información, llegando hasta suspender sus pautas publicitarias, optaron por el silencio, lo cual dio lugar a una ola de rumores que incluso hizo colapsar el servicio de algunas empresas de telefonía móvil celular. Miles de venezolanos de clase media, por ejemplo, se enteraron de lo que pasaba en su país gracias a estar suscriptos a empresas internacionales como CNN a través de empresas de televisión por cable y se generaron redes espontáneas para compartir la información que se conocía. Ese sábado en los canales privados (12) fue un día de dibujos animados, documentales y otros programas que para nada reflejaban lo que estaba sucediendo en las calles.

Los propietarios de los medios han asegurado que la decisión de cortar las transmisiones informativas tenía por finalidad resguardar a su personal, que estaba siendo amenazado por simpatizantes del presidente. Si bien el país conoce en los últimos meses una ola de agresiones contra la prensa, en los días previos más conflictivos los medios siempre estuvieron informando.

Entretanto, reporteros y periodistas de medios internacionales continuaron desarrollando su labor y gracias a ello es que trascendieron públicamente algunos de los sucesos de esos días. De acuerdo con la percepción de conocedores, la televisión y la radio (aunque en este medio se sintió menos el silencio) pudieron seguir informando de lo que pasaba sin necesidad de enviar equipos con personal a la calle. Por un lado tenían como fuente a los servicios internacionales de noticias, a la par que las salas de redacción poseen completas agendas telefónicas que manejadas con criterios de profesionalidad y equilibrio, habrían podido ser espacio para informar a la ciudadanía sobre lo que acontecía a través de entrevistas telefónicas. Lo cierto del caso, es que ese día se vivió un silencio particularmente dramático, la sociedad requería información como pocas veces y no la obtuvo de los medios. El domingo, alegando las mismas razones por falta de seguridad en la jornada del sábado, no circuló prensa en Venezuela, salvo excepciones como el matutino *Ultimas Noticias*.

Debido a que la tradición en la que se sustentan

responsabilidades para las empresas comunicacionales. Así, en un caso como el vivido en Venezuela existe efectivamente un clima de debate sobre el papel de los medios, pero los

voceros de éstos no tienen –según la normativa legal– obligaciones en su manejo de lo que viene a ser un bien público, la información. Son precisamente en el contexto de estas situaciones en que cobra fuerza el debate sobre el papel de la comunicación en la sociedad, que no es propiedad de una empresa en particular, así

como sobre los canales ciudadanos para hacer uso con responsabilidad de ese derecho que tenemos todos a informar y ser informados.

Caracas, octubre 2002

NOTAS

1. Para una lectura amplia de esta crisis política recomiendo la revisión del sitio web del Centro Gumilla, que además de recoger la producción propia, incluyó trabajos de otros autores: www.gumilla.org.ve
2. Básicamente apelaremos a lo establecido en la normativa internacional en materia de derechos humanos, en la cual existe una clara referencia a esta temática.
3. El Derecho a la Comunicación es hasta ahora, no sólo una vieja exigencia ciudadana, sino también un terreno aún en construcción, y tiene como referencia documental el Informe McBride de la UNESCO y algunas propuestas recogidas en otros países en los últimos años.
4. En julio de 2002 la revista Comunicación, del Centro Gumilla presentó un número especial dedicado a la crisis y en octubre de 2002, el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la Universidad Central de Venezuela, también dio a conocer un libro con aportes de varios autores.
5. Este paro resultó inédito en la historia del país. La principal cámara empresarial Fedecámaras decidió paralizar al país durante un día en protesta contra la aprobación “inconsulta” de una serie de leyes por parte del ejecutivo en el marco de unos poderes especiales otorgados por el Parlamento al gobierno.
6. La conjugación de estos factores fue exitosa, efectivamente buena parte del país estaba paralizada y la economía se vio seriamente afectada. Debe recordarse que PDVSA aporta alrededor del 80 por ciento de las exportaciones y sus actividades representan alrededor del 40 por ciento del Producto Interno Bruto nacional.
7. El Estado maneja un canal de televisión que tiene más del 95 por ciento de cobertura del territorio nacional, Radio Nacional tiene repetidoras en distintos puntos del país, y además actualmente el sector público administra una cadena de decenas de emisoras de radio que fueron estatizadas a raíz de la crisis bancaria de 1994. A eso se le añade la agencia de noticias Venprés, que además de la distribución entre los medios coloca sus informaciones en la red de Internet. Este conjunto de entes, de forma coherente, habría podido ser una opción válida de información a la ciudadanía.
8. Este sigue siendo un aspecto difícil de debatir en Venezuela, pues en el país existe una Ley de Colegiación de Periodistas, que establece la colegiación obligatoria para poder ejercer el periodismo. En las experiencias de otros países se ha visto que este tipo de regulaciones no significa en sí un mejor producto periodístico y en muchos casos representan obstáculos para el ejercicio pleno de la libertad de expresión e información.
9. Ese día fallecieron 18 personas y decenas resultaron con heridas de bala, presuntamente de francotiradores. Medio año después no existe claridad sobre lo que ocurrió y se ha postergado inexplicablemente la creación de una comisión de la verdad independiente para que investigue esos hechos.
10. En el marco del golpe de Estado y posterior restitución del presidente Chávez, además de las cuestiones mencionadas como las cadenas, la parcialidad informativa, se vivieron también allanamientos a medios comunitarios y entes del Estado ligados a la comunicación (canal de televisión, agencia de noticias), así como agresiones y amenazas de diverso tipo contra periodistas e instalaciones de medios de comunicación.
11. El viernes 12, en horas de la tarde, tras la autoproclamación de Carmona como presidente y su intención de prácticamente borrar al resto de poderes públicos, generó divisiones en el seno de los sectores antichavistas. A esto se unieron una serie de factores como la negativa de Chávez a renunciar a la presidencia desde su lugar de reclusión, el desconocimiento de sectores castrenses “institucionalistas” al que fue el breve gobierno, y la salida a la calle de miles de personas de los sectores populares clamando por el regreso de Chávez.
12. La señal del canal del Estado, en tanto, había sido sacada del aire desde el jueves en la noche por dirigentes políticos contrarios al gobierno de Chávez.

BIBLIOGRAFIA

CARPISO, Jorge, y VILLANUEVA, Ernesto. “Derecho a la información en México: propuestas para su regulación”, en: *Revista Mexicana de Comunicación*. Marzo-Abril de 2001.

- ESCOBEDO, Juan Francisco. "Mitos, confusiones y realidades del derecho a la información", en: *Revista Mexicana de Comunicación*. México, Julio-Agosto 2001.
- HAMELINK, Cees. *El derecho a comunicarse*. Papel de trabajo de la Campaña CRIS. (s/f)
- NAVAS, Marco. *Derechos fundamentales de la comunicación*. Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya Yala. Ecuador, 2002.
- RENIZ CABALLERO, Doris (Editora). *Los derechos de la información y de la comunicación*. Fundación Konrad Adenauer y Universidad Javeriana. Colombia, 2002.
- UNESCO. *Un solo mundo voces múltiples*. Fondo de Cultura Económica. México, 1980.

* **Andrés Cañizález**. Licenciado en Comunicación Social y Magíster en Ciencias Políticas. Profesor de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV), es también director de la revista *Comunicación* que edita el Centro Gumilla, e investigador asociado del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en la temática del derecho a la libertad de expresión e información.